



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En todas sus formas el chocolate es uno de los productos favoritos de los argentinos. Se calcula que en promedio por año se consumen 2 kilos per cápita, cifra que no difiere respecto a otros países de la región. Sin embargo, los chocolateros, atados a la inflación y a la importación obligada de los granos de cacao, no la están teniendo tan fácil y aunque sus ventas crecen o se mantienen, puertas adentro pelagra la producción por la falta de insumos.

La industria chocolatera es particularmente importante en nuestra provincia, ya que genera más de 5.000 puestos de trabajo. Y en este último tiempo se está viendo perjudicada por obstáculos que antepone el Gobierno Nacional respecto la importación de la materia prima más importante: el cacao. Es un insumo que no se consigue en nuestro país. Hasta hace poco, el trámite era automático, pero con las medidas adoptadas por el Banco Central para limitar la salida de dólares, generó una fuerte incertidumbre en la actividad chocolatera local.

Las restricciones para la importación, la traba por la compra que sale la SIRA (Sistema de Importaciones de la República Argentina) y la forma de pago del mismo, son inconvenientes que hoy deben enfrentar directamente miles de empresas e indirectamente todos los argentinos, que son víctimas del desmadre económico llevado adelante por el gobierno de Alberto Fernández y su ministro de Economía Sergio Massa. Pero en este caso puntual aludiremos a los productores de chocolate de nuestra provincia, más precisamente de Bariloche.

Las medidas que se están implementando, limitan la producción y comercialización del chocolate, lo que genera un impacto negativo en la industria. Estas políticas restrictivas han afectado tanto a pequeñas como a grandes empresas, y han generado un aumento en los precios de los productos.

Es importante volver a resaltar que la industria del chocolate contribuye a uno de los principales motores económicos de la provincia de Río Negro, el turismo. Por ello, es fundamental que entre las preocupaciones de esta Legislatura debe estar que se tomen medidas que fomenten su desarrollo y crecimiento.

Pero cuando el gobierno es incapaz de promover el desarrollo de la economía, al menos no debe dañarla, como sucede en este caso.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En este sentido, es imperioso que se revisen las políticas restrictivas que están afectando a la industria chocolatera de la provincia de Río Negro. De esta manera, los productores podrán seguir generando empleo y riqueza para la región, y ofreciendo productos de calidad tanto en el mercado interno como externo.

Es por ello que, en nuestro rol de representantes del pueblo de la provincia, debemos llamar la atención al responsable de este daño, que es el Poder Ejecutivo Nacional.

Ante todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional que vería con agrado el cese de políticas restrictivas en materia de importaciones, que ponen en peligro a la industria chocolatera, emblema de la producción rionegrina, tras verse perjudicado el stock del cacao, materia prima fundamental.

Artículo 2°.- De forma.